RESOLUCIÓN No. 2026191032968893
(13 DE OCTUBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPO DE CAMPAÑA DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*" y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*" y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre cero (0) S.M.M.L.V y cinco mil (5.000) S.M.M.L.V.

- Que El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS ($176.473.423) M/CTE INCLUIDO IVA, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8426 del 24 de julio de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA" mediante los rubros presupuestales A-02-02-01-004-003, A-02-02-02-008-007, MAQUINARIA PARA USO GENERAL, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)Recurso 10.

- Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2026 se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el aviso de convocatoria, los estudios previos y el anexo al proyecto de pliego de condiciones del proceso de SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto a contratar es el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPO DE CAMPAÑA DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA"

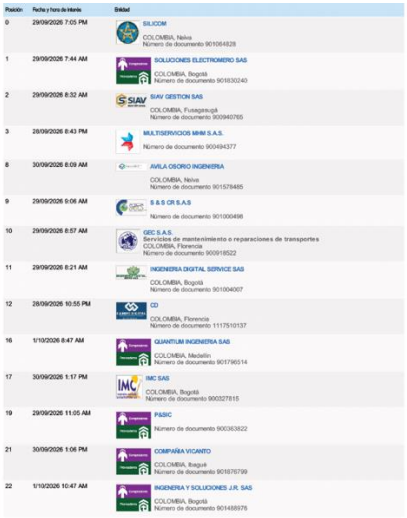
- Que el plazo para presentar observaciones al anexo al proyecto de pliego de condiciones del proceso SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026 se estableció desde el día veintiuno (21) de septiembre hasta el día veinticinco (25) de septiembre de 2026, hasta las 08:00 horas, termino dentro del cual no se presentaron observaciones por parte de los oferentes interesados en participar en el proceso.

- Que Mediante Resolución No. 01466088 del día veintiocho (28) de septiembre de 2026 se ordenó la apertura del proceso de SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026 cuyo objeto a contratar es el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPO

DE CAMPAÑA DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA" y se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el anexo al pliego de condiciones definitivo.

- Que el plazo para presentar observaciones al anexo al pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026 se estableció desde el día veintiocho (28) de septiembre hasta el día primero (01) de octubre de 2026, hasta las 15:30 horas, termino dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los oferentes interesados en participar en el proceso, las cuales fueron resueltas a través del formulario de preguntas y respuestas No. 001

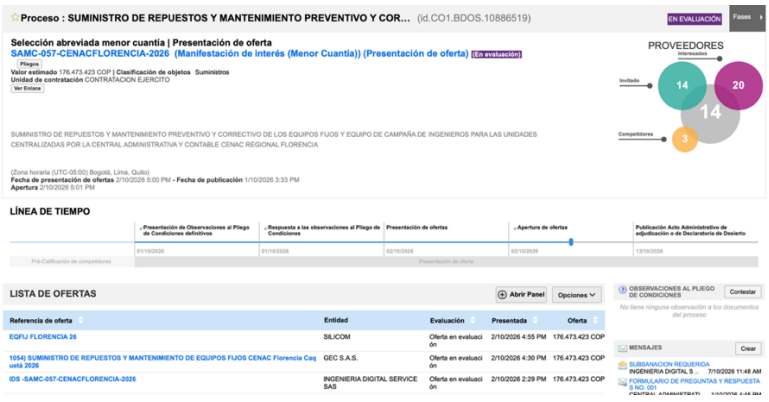
- Que desde el día veintiocho (28) de septiembre hasta el día primero (01) de octubre de 2026, hasta las 15:30 horas, se estableció el plazo para que los oferentes interesados en participar en el proceso de SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026, manifestaran interés a través de la plataforma transaccional SECOP II, caso en el cual se registraron catorce (14) interesados, así:



Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
0	29/09/2026 7:05 PM	SILICOM COLOMBIA, Neiva Número de documento 901064828
1	29/09/2026 7:44 AM	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901633240
2	29/09/2026 8:32 AM	SIAV GESTION SAS COLOMBIA, Fusagasugá Número de documento 900940765
3	29/09/2026 8:43 PM	MULTISERVICIOS MHM S.A.S. Número de documento 900494377
8	30/09/2026 8:09 AM	AVILA OSORIO INGENIERIA COLOMBIA, Neiva Número de documento 901578485
9	29/09/2026 9:06 AM	S & S CR S.A.S Número de documento 901000496
10	29/09/2026 8:57 AM	GEC S.A.S. Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes COLOMBIA, Florencia Número de documento 900918522
11	29/09/2026 8:21 AM	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901004007
12	28/09/2026 10:55 PM	CD COLOMBIA, Florencia Número de documento 1117510137
16	1/10/2026 8:47 AM	QUANTUM INGENIERIA SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 901796514
17	30/09/2026 1:17 PM	IMC SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900327815
19	29/09/2026 11:05 AM	PASIC Número de documento 900363822
21	30/09/2026 1:06 PM	COMPAÑIA VICANTO COLOMBIA, Ibagué Número de documento 901870799
22	1/10/2026 10:47 AM	INGENIERA Y SOLUCIONES J.R. SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901488976

- Que el día primero (01) de octubre de 2026, se expidió adenda No. 001, debido a observaciones allegadas al pliego de condiciones definitivo, mediante la cual se cual se modifica los requisitos técnicos de experiencia del proponente y cronograma del proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026.

- Que el día dos (02) de octubre de 2026 se llevó a cabo el cierre del proceso a las 17:00 horas, presentándose tres (03) ofertas y enviándose a los comités evaluadores correspondientes para su verificación.



- Que el Comité jurídico, técnico, económico y financiero procedieron a realizar la verificación de las ofertas desde el día dos (02) de octubre de 2026 al seis (06) de octubre de 2026 y se corrió traslado de las misma para objeciones a los informes de evaluacion y subsanaciones desde el día seis (06) al nueve (09) de octubre de 2026.
- Que una vez vencido el plazo antes señalado los Oferentes presentaron los documentos de subsanación requeridos por los Comités evaluadores y el día trece (13) de octubre de 2026, se publicó las evaluaciones finales. A continuación, se relaciona los proponentes que se encuentra habilitados o no, así:

OFERENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	SI	HABILITADO, PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: **352,8 PUNTOS**
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S	NO	**RECHAZADO**, de acuerdo con el literal z) del numeral 1.20 " ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del pliego de condiciones, la cual dispone: *(…) "z) Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes hasta antes de la realización de la audiencia de subasta inversa, de conformidad al parágrafo 1 y 4 del Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. "(…)*
SILICOM S.A.S.	NO	**RECHAZADO**, de acuerdo con el literal z) del numeral 1.20 " ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del pliego de condiciones, la cual dispone: *(…) "z) Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes hasta antes de la realización de la audiencia de subasta inversa, de conformidad al parágrafo 1 y 4 del Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. "(…)*

Que en atención a lo relacionado anteriormente, se concluye que el oferente INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, identificado con Nit No. 901.004.007-8, representado legalmente por NATALIA CONTRERAS RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.395.693 de Bogotá D.C, **CUMPLE, JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICAMENTE** con lo exigido en el anexo al pliego de condiciones electrónico que complementa lo dispuesto en la plataforma SECOP II para el Proceso SAMC 057-CENAC FLORENCIA-2026.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el **TC. ERIK ABSDRUVAL BARRERA ALVARADO**, Gerente de Proyecto, le propuso al Comité de Adquisiciones recomendar al señor Director y Ordenador del Gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR el Proceso SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPO DE CAMPAÑA DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA" al oferente INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, identificado con Nit No. 901.004.007-8, representado legalmente por NATALIA CONTRERAS RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.395.693 de Bogotá D.C, por el valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES PESOS ($176.473.423) M/CTE INCLUIDO IVA**, amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8426 del 24 de julio de 2026

En mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso SAMC-057-CENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS FIJOS Y EQUIPO DE CAMPAÑA DE INGENIEROS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA" al oferente INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS, identificado con Nit No. 901.004.007-8, representado legalmente por NATALIA CONTRERAS RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.395.693 de Bogotá D.C, por el valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES PESOS ($176.473.423) M/CTE INCLUIDO IVA**, amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8426 del 24 de julio de 2026. Se adjunta al presente documento el anexo en formato Excel denominado "ANEXO No. 01 VALORES DEL CONTRATO", mediante el cual se plasma los precios unitarios del oferente adjudicatario que serán de obligatorio cumplimiento por las partes intervinientes durante la ejecución del contrato respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el área jurídica de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA", con el lleno de los requisitos establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias.

ARTÍCULO TERCERO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 en el portal del sistema electrónico para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa según lo establecido por el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dada en Florencia – Caquetá, el día trece (13) de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director de la "CENAC REGIONAL FLORENCIA

ASJ. Laura Rivera Cedeño
Comité Jurídico Evaluador

ASE. Luis Miguel Cruz Cuellar
Comité Económico Evaluador

TE. Angie Paola Sanabria Caro
Oficial de Contratación CENAC Florencia